CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
GERENCIA GENERAL

FOLIO
Nº 00001

INFORME Nº 069 -2012-CVH-GG-PPTO

CENTRO VACACIONAL
HUAMPANI
04 SET. 2012
SECRETARIA
DPTO. DE LOGISTICA
Folio:..... Hora: 15:20

A : JEFATURA DE LOGISTICA

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REF. : INFORME Nª 290 -2012-CVH-GA-DL

FECHA : 04 DE SETIEMBRE DEL 2012

Mediante la presente me dirijo a usted, en concordancia con el artículo 10º del Reglamento de la Ley de Contratación del estado, para manifestarle que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el siguiente proceso:

PROCESO DE SELECCION	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	AREA SOLICITANTE
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA Nº006-2012-CVH-CEP	ADJUDICACION DE UNA (01) SECADORA INDUSTRIAL PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	S/. 62,058.56 (SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO 56/100 NUEVOS SOLES)	AREA DE ALOJAMIENTO Y CONVENCINES

Por el importe de /. 62,058.56 (Sesenta y dos mil Cincuenta y ocho con 56/100 nuevos soles, el mismo que serán incluidos en la cadena de gastos: 2.6.3.2.92 para el servicio de Aseo Limpieza y Cocina del Centro Vacacional Huampani, de la fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y meta: Promoción del Turismo.

Atentamente,

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
HELEA CAVA DE LA CRUZ
Jefe de Presupuesto y Planeamiento

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
GERENCIA GENERAL
FOLIO
Nº 00002

INFORME Nº028-2012-CVH-CEP

A	:	Dr. Jhoni Montalvo De Los Santos Gerente General
De	:	Sr. Iván Velásquez Sosa Presidente del Comité Especial Permanente
Asunto	:	Aprobación de Bases Administrativas
Referencia	:	***Proceso de Selección ADS Nº006-2012-CVH-CEP*** Adquisición de 01 (una) Secadora Industrial para el Centro Vacacional Huampani
Fecha	:	Huampani, 05 de octubre del 2012.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas del Proceso de Selección ***Adjudicación Directa Selectiva Nº006-2012-CVH-CEP - Adquisición de 01 (una) Secadora Industrial para el Centro Vacacional Huampani,*** que fueron elaboradas siguiendo la normativa vigente: Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en tal sentido se remite a su despacho dichas Bases para su aprobación respectiva y continuar con la etapa de convocatoria del proceso de selección en mención.

Atentamente,

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

Iván Velásquez Sosa
Presidente del Comité Especial Permanente

c.c.
G.A.
Archivo

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
05 OCT. 2012
GERENCIA GENERAL
HORA: 16:30 FIRMA:

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI GERENCIA GENERAL FOLIO Nº 00003

Resolución de Gerencia General Nº 0132A-2012-CVH-GG

Huampani, 05 de Octubre del 2012

VISTO,

El Informe Nº 028-2012-CVH-CEP donde se solicita a la Gerencia General la aprobación de bases administrativas del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 006-2012-CVH-CEP "Adquisición de 01 (UNA) Secadora Industrial para el Centro Vacacional Huampani".

El Informe Nº 069-2012-CVH-GG-PPTO de la Oficina de Presupuesto y Planificación donde se da aprobación y disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 26 de la Ley de Contrataciones del Estado y Art. 35 de su Reglamento aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, se establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función.

Que, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación; asimismo, estas deberán contener todos los requisitos administrativos, especificaciones técnicas, plazos, valor referencial de conformidad con el Art. 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SE RESUELVE

Artículo Primero.- Aprobar las bases administrativas del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 006-2012-CVH-CEP "Adquisición de 01 (UNA) Secadora Industrial para el Centro Vacacional Huampani".

Artículo Segundo.- Encargar Comité Especial Permanente y continuar con la conducción, ejecución del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 006-2012-CVH-CEP.

Artículo Tercero Publíquese la presente Resolución en el SEACE.

Regístrese y comuníquese

Centro Vacacional Huampani

Jhoni J. Montalvo De Los Santos
Gerente General